



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 701

Lugar: Sala de reuniones del Consejo Superior Universitario (CSU)

Universidad Nacional de Itapúa, ciudad de Encarnación.

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Modalidad: Presencial.

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC)

Dr. Manuel María Benítez Codas (APC)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles (MAG)

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Miembros Suplentes:

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Dra. Natalia Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Miembros ausentes:

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) - Con aviso.

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP) - Con aviso.

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP) - Con aviso.

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME) - Con aviso.

Dr. Sergio Augusto Duarte Masi (MEC) - Con aviso.

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS) - Con aviso.

Dr. Ricardo Horacio Felippo (FEPRINCO) - Con aviso.

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) - Con aviso.

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP) - Con aviso.

Dra. María Magdalena Rivarola (MEC) - Con aviso.

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS) - Con aviso.

B.Sc. Antonio Espinoza (APC) - Con aviso.

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP) - Con aviso.

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) - Con aviso.



Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME) – Con aviso.
Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC) – Con aviso.
Dr. Horacio Caniza Vierci, Ph.D (MSPyBS) – Con aviso.
Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) – Con aviso.
Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG) – Con aviso.
Dr. Pedro Esteban Galván (FEPRINCO) – Con aviso.
PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Referente del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado – Secretaria Ejecutiva.

A los doce días del mes de noviembre de 2025, siendo las 16:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se inicia la Sesión N° 701 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro Presidente, D.Sc. Benjamín Barán.

Antes del inicio de la sesión, el Ministro Presidente agradece al Consejero Dr. Hermenegildo Cohene, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), por la excelente oportunidad de realizar la presente sesión en la universidad a su digno cargo. Asimismo, agradece a todos los que han venido desde Asunción, tanto el personal operativo como los Consejeros, quienes con su asistencia brindan el quorum legal requerido para celebrar la presente reunión.

Punto 1: Aprobación del Orden del día.

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 700.
3. Consideración de aprobación de los resultados de la convocatoria de permanencia I/2025 del SISNI.
4. Consideración de aprobación de propuesta de conformación de evaluadores Comité de Revisión (CR) del SISNI.
5. Consideración de aprobación de GBC y procedimiento de evaluación de la Convocatoria para permanencia del nivel 3 del SISNI.
6. Consideración de selección de un programa de doctorado.
7. Informe de Presidencia.
8. Puntos varios.



Observación: Los Consejeros presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de esta, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión: N° 700.

Sobre el punto, el Ministro Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de acta de la sesión N° 700 el cual fue compartido previamente entre los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de acta de la sesión N° 700.

Punto 3: Consideración de aprobación de los resultados de la convocatoria de permanencia I/2025 del SISNI.

Sobre el punto, la Secretaria Ejecutiva presenta un resumen de los trabajos realizados durante el proceso de la convocatoria de permanencia I 2025 del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) dirigida exclusivamente a:

- ***Investigadores categorizados en el Nivel I*** - Convocatoria II/2021 (Resolución 570/2022; 598/2022; 48/2023; 49/2023).

- ***Investigadores categorizados en el Nivel II*** - Convocatoria I/2021 (Resolución 492/2021 y 46/2022).

En su exposición, la Secretaria Ejecutiva explica en forma detallada sobre puntos tales como: antecedentes, cronograma de trabajo de las comisiones evaluadoras, cantidad de investigadores descendidos, ascendidos y que permanecen, así como solicitudes distribuidas por nivel, área, entre otros.

Una vez terminada la presentación, y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban los resultados presentados para su posterior homologación por resolución.

Seguidamente, el Consejero Dr. Victorio Oxilia sugiere que se realice la revisión de los requisitos para todos los niveles en forma constante.

El Ministro Presidente responde que el Equipo Técnico seguirá trabajando con la Comisión Científica Honoraria (CCH) para realizar ajustes a los requisitos en la medida que fuesen necesarios. Finalmente, felicita a los miembros de la CCH por los trabajos elaborados.

Observación: La discusión de este punto se puede visualizar en su totalidad en el Canal de youtube del CONACYT, video Sesión del Consejo N° 701, a partir del Minuto: '32 Segundo: "34.



Punto 4: Consideración de aprobación de propuesta de conformación de evaluadores Comité de Revisión (CR) del SISNI.

En el marco de la **Evaluación de Permanencia 1/2025** del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI), la Secretaria Ejecutiva informa que los investigadores que no se encuentren conformes con el resultado de los dictámenes de categorización y nivel asignado, podrán presentar solicitud de reconsideración conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 1585/2024.

Dentro del contexto legal correspondiente, es atribución de la Comisión Científica Honoraria (CCH): "Proponer al CONACYT, para su aprobación, los miembros que integrarán las Comisiones Técnicas de Área (CTA), el Comité de Selección (CS) y el Comité de Revisión (CR)."

Por lo tanto, la Comisión Científica propone:

- 1.- Que la CCH asuma la función del Comité de Revisión (CR), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N° 1585, artículo 11 punto 5.
- 2.- Aprobar la siguiente nomina de evaluadores que estarán colaborando en el proceso de evaluación:

	Nombre y Apellido	SISNI	Área de la Ciencia.
1	Fátima Mereles Haydar.	Nivel 3	Ciencias Naturales.
2	Laura G. Mereles Ceuppens.	Nivel 2	Ciencias Médicas y de la Salud.
3	Luis Ortiz Sandoval.	Nivel 3	Ciencias Sociales y Humanidades.
4	Luca Carlo Cernuzzi.	Nivel 3	Ingenierías y Tecnologías.
5	Nilsa Gonzalez Britez.	Nivel 2	Ciencias Agrarias y Veterinaria.
6	Norma Beatriz Coppari.	Nivel 2	Ciencias Sociales y Humanidades.
7	Jorge Esteban Rodas.	Nivel 3	Ingenierías y Tecnologías.
8	Rosa Degen.	Nivel 2	Ciencias Naturales.
9	Laura Patricia Mendoza.	Nivel 3	Ciencias Médicas y de la Salud.
10	Guillermo Andrés Enciso.	Nivel 2	Ciencias Agrarias y Veterinaria.

Una vez terminada la presentación y luego de un tiempo destinado al debate, por mayoría, los Consejeros aprueban la nómina completa de evaluadores para la conformación del Comité de Revisión.

Comentarios de los Consejeros.



El Consejero Dr. Victorio Oxilia sugiere que haya como mínimo dos evaluadores por área de la ciencia.

La Consejera Dra. Natalia Cabrera sugiere que el Comité de Revisión (CR) esté compuesto en su totalidad por investigadores del Nivel 3.

El Ministro Presidente aclara que el proceso contempla la posibilidad de que hayan cambios periódicos, razón por la cual se tomarán en cuenta las sugerencias emitidas en este punto.

Observación : La discusión de este punto se puede visualizar en su totalidad en el Canal de youtube del CONACYT, video Sesión del Consejo N° 701, a partir del Minuto: '50 Segundo: "12.

Punto 5: Consideración de aprobación de GBC y procedimiento de evaluación de la Convocatoria para permanencia del nivel 3 del SISNI.

Sobre el punto, la Secretaria Ejecutiva informa que se aproxima la finalización del periodo de vigencia de investigadores del Nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI). Por lo tanto, según el marco legal correspondiente, es menester realizar la ***Evaluación de permanencia de investigadores en el nivel 3.***

Teniendo en cuenta lo antedicho, la Secretaria Ejecutiva presenta la Guía de Bases y Condiciones (GBC) correspondiente, explicando en forma detallada aspectos tales como: periodo de postulación, cantidad de investigadores a ser convocados, procedimiento para la postulación, documentación requerida para la postulación, etapas de la convocatoria, propuesta del procedimiento de evaluación, entre otros.

Finalmente, se eleva a consideración del Consejo las siguientes solicitudes:

1. La aprobación de la ***Convocatoria para permanencia del nivel 3 del SISNI*** con su respectiva ***Guía de Bases y Condiciones (GBC)***.
2. La aprobación del procedimiento para la evaluación de la ***Convocatoria para permanencia del nivel 3 del SISNI.***

Luego de un tiempo destinado al debate, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la consesión de ambas solicitudes.

Se aclara que, con respecto a la solicitud número 2, "aprobación del procedimiento para la evaluación", los Consejeros acordaron encomendar al Equipo Técnico la tarea de encontrar tres evaluadores por área que cumplan las condiciones requeridas, a más tardar para enero del año 2026.

Observación: La discusión de este punto se puede visualizar en su totalidad en el Canal de youtube del CONACYT, video Sesión del Consejo N° 701, a partir de la hora: 1, Minuto: '12 Segundo: "50.

Punto 6: Consideración de selección de un programa de doctorado.

Dentro del marco del Programa PROCIENCIA II, Componente II: "Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia" Tercera Convocatoria exclusiva para Doctorados, Modalidad: Ventanilla Abierta, la Secretaria Ejecutiva eleva a consideración del Consejo la solicitud de selección del siguiente programa de doctorado para habilitar una nueva edición en dicha convocatoria, considerando que fue seleccionado en una convocatoria anterior de PROCIENCIA II:

Código de Postulación	Nombre del programa	Institución
POSG04-8	Doctorado en Ciencias Exactas, Naturales y sus aplicaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNA)

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva explica en forma detallada sobre puntos tales como: objetivo, etapas y estado de la ventanilla, cantidad de postulaciones iniciadas, finalizadas y admitidas, entre otros.

Una vez terminada la presentación, y luego de haberse aclarado las dudas, de común acuerdo los Consejeros aprueban lo solicitado en este punto.

Por lo tanto, el doctorado seleccionado será elegible para que los estudiantes que sean admitidos puedan postular a las becas académicas y/o completas, para su dedicación exclusiva.

Observación: La discusión de este punto se puede visualizar en su totalidad en el Canal de youtube del CONACYT, video Sesión del Consejo N° 701, a partir de la Hora:1, Minuto: '41 Segundo: "52.

Punto 7: Informe de Presidencia.

Sobre el punto, el Ministro Presidente afirma que, teniendo en cuenta que la presente sesión de alguna manera significa el cierre de dos años de gestión en el cargo, durante los cuales cada personal puso lo mejor de sí para que el CONACYT pueda cumplir con su misión, ha realizado un video que presenta como ***Informe de Gestión del periodo 2023 - 2025***, el cual procede a mostrar.

En dicho video, se explica en forma detallada sobre los siguientes puntos desarrollados por el CONACYT:



- 1.- Inversión en investigaciones de alto impacto.
- 2.- Impulsos a la carrera del investigador científico.
- 3.- Formación de nuevos investigadores.
- 4.- Revistas científicas nacionales fortalecidas.
- 5.- Fortalecimiento del vínculo entre Ciencia y Sociedad.
- 6.- Inversión en innovación paraguaya.
- 7.- Acreditación con estándares internacionales.
- 8.- Calidad en las organizaciones públicas y privadas.
- 9.- Cooperación Científica Internacional.
- 10.- Transparencia administrativa y modernización.

Una vez concluido el video, el Ministro Presidente afirma que el informe de gestión en realidad es un logro de todos, gracias al enriquecedor intercambio de ideas, espíritu de cooperación y sinergia que siempre han coexistido en las reuniones de Consejo. Finalmente, textualmente afirma lo siguiente: "Quiero terminar este punto con una sola palabra que vale para todos ustedes: GRACIAS!"

Observación: Este punto se puede visualizar en su totalidad en el Canal de youtube del CONACYT, video Sesión del Consejo N° 701, a partir de la Hora:1, Minuto: '48 Segundo: "50.

Punto 8: Puntos varios.

El Consejero Dr. Manuel Benítez Codas informa que ya está todo listo para la realización de la Ceremonia de Premiación de la Edición 2025 del Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión (PNC), cuya fecha está prevista para el 22 de diciembre de 2025 en la sede de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

La Consejera Dra. Zully Vera toma la palabra para agradecer al Ministro Presidente y Consejeros por los dos años de trabajo intenso y resultados muy importantes para la investigación y para la ciencia. Asimismo, resalta la realización del Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión (PNC), debido a que lo considera como un eje que impulsará al Paraguay a exportar productos de calidad.

El Consejero Dr. Mario Clari toma la palabra para agradecer al Ministro Presidente y Consejeros en nombre de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) por haber tenido el honor de ser protagonista de la gestión CONACYT 2023-2025 a la vez se compromete a seguir colaborando para los desafíos venideros.

El Consejero Dr. Hermenegildo Cohene, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, afirma que, a las palabras ya mencionadas



corresponde agregar la visibilidad que el CONACYT adquirió en estos dos últimos años, así como el “don de gente” del Ministro Presidente, quien supo administrar las diferentes discusiones de manera elegante y diplomática.

Finalmente, el Consejero Dr. Victorio Oxilia también expresa sus palabras de agradecimiento y felicitaciones para el Ministro Presidente y Consejeros, por la conducción excelente y el compañerismo de cooperación.

Observación: La discusión de este punto se puede visualizar en su totalidad en el Canal de youtube del CONACYT, video Sesión del Consejo N° 701 a partir de la hora: 2, Minuto: '07 Segundo: "22.

•Al no haber más temas que tratar, siendo las 18:26 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.